

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ALPHA EDITORIAL S.A.
NIT. 830.011.857-3**

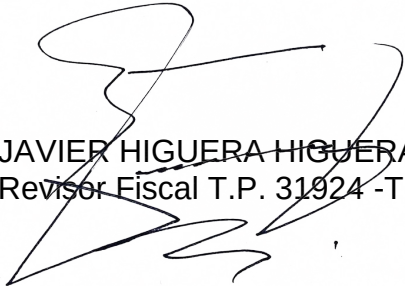
CERTIFICA:

Que he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por ALPHA EDITORIAL S.A., Nit 830.011.857 - 3, por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la compañía como parte de su gestión.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos realizados, certifico que la sociedad, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y nos encontramos al día en la contratación de aprendices, durante los últimos (6) meses. Los aportes parafiscales se han realizado con base en lo establecido en la ley 1607 de 2012 y sus derechos reglamentarios.

Se expide la presente certificación en Bogotá a los tres (3) días de octubre del 2023.


JAVIER HIGUERA HIGUERA
Revisor Fiscal T.P. 31924 -T